

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGYORO S.A.

En la ciudad de Machala a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía **ENERGYORO S.A.**, ubicada en la calle Santa Rosa número #.2218 entre Gral. Serrano y Arizaga de esta ciudad de Machala se reúnen los accionistas la **Ing. Ana María Paucar Pogo**, propietario del 30% del Capital social de la compañía, el **Ing. José Andrés Mera Pardo**, propietario del 30% del Capital social de la compañía y el **Sr. Juan Carlos Vite Herrera**, propietario del 40% del Capital social de la compañía quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, se reúnen los socios de dicha compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socio, al tenor de los dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuaron en la Junta General la Ing. Ana María Paucar Pogo, en calidad de presidente de la Junta y como secretario el señor Juan Carlos Vite Herrera, accionistas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017**
- 2.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2017**
- 3.- Informe del Gerente sobre el Ejercicio Económico del 2017**

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La señora presidenta dio un informe y presentó la documentación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, a continuación la señora presidenta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la Ley General de Sociedades, luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, siendo los resultados los indicados en los archivos adjuntos. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad: **RESOLVER: PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros del año 2017.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

A continuación, la presidenta informó que como en el ejercicio 2017 no hubo actividades operacionales de ingresos y egresos por lo tanto no hubo utilidades.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:
RESOLVER: PRIMERO: que como no reportaron utilidades en el Ejercicio fiscal 2017, no hay ningún tipo de repartición.

3.- INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

A continuación, la presidenta cedió la palabra al señor gerente para que de su informe económico del periodo 2017, una vez tomada la palabra el gerente indica que: como la compañía estaba en disolución según resolución de la superintendencia de compañías se optó por vender sus acciones y comenzar con el proceso de reactivación, se generaron varios gastos por el proceso que fueron pagados con los dinero por las ventas de las acciones y dinero por aportación de uno de sus socios por lo tanto se generaron cuentas por pagar pero a largo plazo, teniendo un soporte de todos los gastos generados.

Una vez tratado todos los puntos pertinentes se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas. - Acto seguido se declara concluida la sesión. Siendo las 16:00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para la constancia firman los asistentes Ing. José Andrés Mera Pardo, Ing. Ana María Paucar Pogo y Señor Juan Carlos Vite Herrera.



Sr. Juan Carlos Vite Herrera
Accionista – secretario Ad-hoc



Ing. Ana María Paucar Pogo
Accionista - Presidente Junta



Ing. José Andrés Mera Pardo
Accionista